



Diego Caballero bonifaz

Agenor Abarca espinosa

Ensayo Articulo 123

Medicina del trabajo

PASIÓN POR EDUCAR

4

B

Comitán de Domínguez Chiapas a 3 de Octubre de 2024.

Derechos laborales y condiciones de trabajo

El artículo 123 establece que toda persona tiene derecho a un trabajo digno y socialmente útil, destacando que el Congreso tiene la obligación de crear leyes que promuevan un ambiente laboral justo. Los derechos básicos incluyen una jornada laboral máxima, el pago justo de salarios y el derecho a descanso, reconociendo además la necesidad de proteger a los trabajadores en sus jornadas laborales y asegurar una remuneración adecuada.

Protección a trabajadores vulnerables: Una de las disposiciones más importantes es la prohibición del trabajo infantil y la protección laboral para adolescentes, mujeres embarazadas y personas en condiciones vulnerables. Para los menores, existen restricciones en el tipo de tareas que pueden realizar y en la duración de su jornada laboral. En el caso de las mujeres embarazadas, se establece el derecho a períodos de descanso antes y después del parto, con el objetivo de salvaguardar la salud tanto de la madre como del hijo. Esta sección subraya el compromiso del Estado mexicano para proteger a los sectores de la sociedad más susceptibles de explotación laboral.

Salario justo y protección económica En el artículo se menciona que los salarios mínimos deben cubrir las necesidades básicas de un trabajador y su familia en aspectos materiales, sociales y culturales. Esto busca que los salarios mínimos sean suficientes para garantizar un nivel de vida decente, y también se estipula que deben ser revisados periódicamente. Además, se prohíben prácticas que puedan perjudicar el ingreso del trabajador, como los embargos al salario mínimo. También se establece el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de las empresas, promoviendo así una redistribución de la riqueza generada.

Seguridad y salud en el trabajo Otro aspecto central es la obligación del empleador de asegurar condiciones de trabajo que protejan la salud y seguridad de los trabajadores. Esto incluye medidas preventivas en cuanto a higiene, equipos de seguridad y condiciones de trabajo adecuadas. La empresa también debe tomar en cuenta las normativas sobre el uso de maquinaria y materiales peligrosos, y en caso de accidentes laborales, el empleador es responsable de indemnizar al trabajador o sus familiares. Estas disposiciones son esenciales para minimizar riesgos laborales y asegurar un ambiente seguro en el trabajo.

Derechos colectivos y solución de conflictos El artículo también reconoce la importancia de la organización sindical y el derecho de los trabajadores a formar sindicatos o asociaciones para proteger sus intereses. En caso de conflictos

laborales, se permite la huelga siempre que se realice de acuerdo con la ley. Las leyes también aseguran procedimientos imparciales para resolver disputas, a través de tribunales laborales y procesos de conciliación. Este aspecto del artículo 123 fomenta la negociación entre trabajadores y empleadores y promueve la participación de los empleados en la vida laboral del país.

Con base en estas áreas, se puede destacar que el artículo 123 de la Constitución Mexicana es una base legal fundamental que asegura condiciones de trabajo dignas y protege los derechos de los trabajadores en México. La importancia de este artículo radica en su enfoque integral, que no solo se ocupa de proteger los derechos individuales de los trabajadores, sino también de garantizar su seguridad, salud y bienestar económico, además de establecer las bases para la resolución de conflictos laborales y el fortalecimiento de la organización sindical.

Condiciones Generales de Trabajo Entre las principales condiciones laborales se incluye la jornada máxima de trabajo, la cual es de ocho horas para el turno diurno y siete para el nocturno. Para los adolescentes mayores de 15 y menores de 16 años, la jornada máxima es de seis horas. Se prohíbe el trabajo de menores de 15 años y el trabajo nocturno para menores de 16 años en sectores peligrosos o insalubres. Estas disposiciones buscan proteger a los menores de edad y asegurar su bienestar físico y mental.

Derechos de las Mujeres Trabajadoras Se establecen protecciones específicas para las mujeres trabajadoras, particularmente durante el embarazo y la lactancia. Las mujeres tienen derecho a no realizar trabajos que puedan poner en peligro su salud o la del bebé. Además, se les otorgan seis semanas de descanso antes y después del parto, con goce de salario completo y asegurándoles la conservación de su empleo y los derechos derivados de su relación laboral. Durante el periodo de lactancia, las madres trabajadoras tienen derecho a descansos diarios para amamantar a sus hijos.

Salario Mínimo y Pago Justo El salario mínimo debe ser suficiente para satisfacer las necesidades básicas del trabajador y su familia en aspectos materiales, sociales y culturales, e incluir la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos se determinan de acuerdo con las actividades económicas y son establecidos por una comisión nacional compuesta por representantes del gobierno, trabajadores y empleadores. Asimismo, se establece el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de las empresas, lo que fomenta una distribución más equitativa de los beneficios económicos generados por las compañías.

Seguridad e Higiene en el Trabajo El empleador tiene la obligación de proveer un ambiente laboral seguro, estableciendo normas de higiene y seguridad para evitar accidentes. Además, la legislación exige que las empresas proporcionen capacitación y entrenamiento a sus trabajadores. Estas medidas aseguran que los trabajadores operen en condiciones de trabajo adecuadas y que puedan prevenir y enfrentar situaciones de riesgo con el conocimiento adecuado.

Protección al Patrimonio Familiar y Servicios Sociales Finalmente, el artículo 123 menciona la protección al patrimonio familiar y el derecho de los trabajadores a viviendas dignas. Las empresas deben contribuir a un fondo de vivienda para los trabajadores y proporcionar servicios básicos como escuelas y servicios médicos en los centros de trabajo alejados de áreas urbanas. También se consideran de utilidad social los servicios de guarderías y las cooperativas para la construcción de viviendas accesibles para los trabajadores.

Conclusión

El artículo 123 de la Constitución Mexicana es una pieza clave en el marco jurídico laboral de México, estableciendo las bases de los derechos de los trabajadores y de sus empleadores. Su relevancia radica en su enfoque integral hacia el bienestar del trabajador, no solo en términos de derechos individuales y seguridad en el trabajo, sino también al promover la equidad y la justicia social en las relaciones laborales.

Este artículo representa un avance significativo en la legislación laboral al considerar aspectos como el salario justo, las condiciones de trabajo seguras, el derecho a la organización y la huelga, y la participación en las utilidades empresariales. Además, al proteger a los sectores más vulnerables, como mujeres embarazadas y menores de edad, refleja un compromiso con los derechos humanos y la dignidad de los trabajadores.

Sin embargo, a pesar de las disposiciones progresistas del artículo 123, el desafío sigue siendo su implementación efectiva. En muchos sectores, especialmente en aquellos donde la informalidad laboral es alta, el cumplimiento de estas leyes es limitado. Para maximizar el impacto de este artículo, es crucial que se fortalezcan los mecanismos de supervisión y se promuevan reformas que fomenten una cultura laboral más respetuosa y justa en todo el país.

En conclusión, el artículo 123 no solo establece derechos fundamentales para los trabajadores, sino que también fomenta la responsabilidad social empresarial y el desarrollo económico inclusivo. Su implementación efectiva es esencial para la construcción social